



OF. ORD. N°

ANT. : Letra A del Art. N°14 Ley N°21.289 de Presupuestos del Sector Público para el año 2021 y Of. Circular N°10 de la Dirección de Presupuestos.

MAT. : Remite cronograma mensual de gastos del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

SANTIAGO, 26 de marzo de 2021

DE : MARIA JOSÉ ABUD SITTLER
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

A : ROBERTO BUSTOS LATORRE
SECRETARIO
COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS

Junto con saludar, por medio del presente, y en cumplimiento de la letra A del Artículo N°14 de la Ley 21.289 de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021, se imparten instrucciones referidas al cronograma mensual de gastos de los Ministerios. En atención a lo anterior se adjunta la siguiente información como Cartera:

- Cronograma mensual de gastos por subtítulo de la Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género.
- Cronograma mensual de gastos por subtítulo del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

De acuerdo con lo indicado en Circular N°20, la información se envía de manera escrita y se encuentra disponible en el siguiente enlace:

[https://upload.minmujeryeg.gob.cl/files/605dea46-25f8-4203-a289-08eb0a500003/Oficio Circular N°10 Cronograma.zip](https://upload.minmujeryeg.gob.cl/files/605dea46-25f8-4203-a289-08eb0a500003/Oficio%20Circular%20N%2010%20Cronograma.zip)

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Distribución

- Director de Presupuestos.
- Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género.
- Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
- División de Administración y Finanzas.
- Of. de Partes.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 339096-08b08f en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>